



20 de diciembre 2005

ACTA 03/2005

Sesión Junta Directiva de IPLEX, realizada el 20 de noviembre a las 12:30 p.m., en la casa de habitación del Presidente de IPLEX, con la presencia de los siguientes miembros: presidente, Eduardo Ulibarri Bilbao; vicepresidente, Gerardo Bolaños; secretario Raúl Silesky Jiménez; tesorera, Yanancy Noguera Calderón; fiscal, Patricia Vega Jiménez; vocal 1, Mauricio Herrera Ulloa. Ausentes con justificación: vocal 2, Joseph Thompson Jiménez.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Aprobación de la agenda.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Actualización sobre nuevos miembros
- Informe sobre página en Internet
- Informe de la tesorera.
- Seguimiento a proyecto con Open Society Justice Initiative.
- Prioridades para el 2006
- Propuestas de los directores(as).

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo III: Nuevos miembros

Yanancy Noguera presenta la formula de Edgar Fonseca Monge, cédula 1-481-785, periodista y propone su afiliación como nuevo miembro de IPLEX.

Se aprueba la nueva afiliación.

Artículo IV: Informe sobre página en Internet

Se conoce propuesta de la empresa ARWEB y los miembros de la Junta Directiva plantean una serie de modificaciones, entre ellos, las siguientes:

- Eliminar las fotos de la muchacha y el joven.
- Agregar a Legislación "y Jurisprudencia".
- Incluir una sección de "Reflexiones" : en esta parte se pondrán artículos de los miembros de IPLEX o bien de personas seleccionadas.
- Poner Foro en vez de "su opinión" y quitar "este es un espacio para escucharlo", ya que se tiene "Contáctenos".

Se le solicita al Secretario coordinar con la empresa esos cambios.

Artículo V: Informe de la tesorera

Segundo informe de la Tesorería al 20-12-05, presentado por la tesorera, Yanancy Noguera:

Ingresos efectivos:

- Ingresos por membresía: 14, para un total de \$2.040 percibidos (incluye la afiliación de Grupo Nación).
- Total de ingresos: \$2.040 (¢1.005.336,40 al tipo de cambio respectivo).

Gastos realizados:

- Gastos realizados para traducción de documento, facturas, papelería y tarjetas de presentación, hosting sitio web y línea telefónica: ¢628.365
- Total de gastos: ¢286.200.

Balance:

- Saldo a favor de ¢376.971,40

Pagos pendientes:

- Servicio de foros: \$200; apartado postal: ¢15.000, aproximadamente.

Ingresos pendientes de cobro:

- Una afiliación realizada: \$80.
- Una afiliación en trámite: \$80.
- Una afiliación de socio fundador pendiente: \$80
- Anualidad Grupo Extra: \$1.000.
- Fondo patrimonial ofrecido por Grupo Nación por \$5.000.
- Anualidad Grupo Monumental: monto por definir.
- Anualidad Canal 7: cita por definir.
- Anualidad Repretel: cita por definir.

Se acuerda programar para el 2006 las citas pendientes. Le dará seguimiento el Presidente y la Tesorera de IPLEX. Además no invertir el fondo patrimonial en fideicomiso y analizar opciones de fondos de inversión.

Artículo VI: Seguimiento a proyecto con Open Society Justice Initiative

El Presidente de IPLEX informa de la propuesta elaborada y de las gestiones que realiza con Open Society Justice Initiative con el propósito de obtener recursos e impulsar las reformas legislativas para fortalecer el ejercicio de la libertad de expresión el Costa Rica.

Se plantea retomar las gestiones después del proceso electoral del país, para coordinar reuniones con las nuevas autoridades y los legisladores entrantes y salientes.

Artículo VII: Prioridades para el 2006

1- Se acuerda convocara a Asamblea General Ordinaria de IPLEX.

“La Junta Directiva de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión IPLEX convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria el día martes 17 de enero del 2005 a las 6 p.m. en las instalaciones de la UNESCO-SAN JOSE (Diagonal Pizza Hut Paseo Colón).

Se considerará constituida en primera convocatoria cuando concurren la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. De no presentarse el mínimo indicado, se reunirá en segunda convocatoria una hora después, con el número de miembros presentes, que en ningún caso podrá ser inferior a cinco asociados.

Según el artículo 12,13 y 21 del Estatuto la agenda es la siguiente:

- a. Comprobación de asistencia.
- b. Informe del Presidente.
- c. Informe del Tesorero.
- d. Informe del Fiscal.
- e. Elección del Vicepresidente, Vocal uno, y Fiscal por dos años.
- f. Asuntos varios.”

2- Se acuerda conformar equipos de trabajo con los miembros de IPLEX, con el fin de proyectar su labor y promover la participación activa. Se proponen los siguientes equipos de trabajo: Legislación y Jurisprudencia Nacional e Internacional, Página IPLEX, Vínculos con Organizaciones Internacionales, Violaciones y restricciones al acceso a la Información Pública: monitoreo de casos. Esto permitirá que IPLEX brinde un Estado de Situación Anual de la Libertad de Expresión en Costa Rica. Se acuerda organizar para el 14 de febrero a las 7 p.m. una reunión general con afiliados y amigos de IPLEX para promover la organización e integrar los equipos de trabajo.

3- Se acuerda impulsar una campaña de impulso a la Libertad de Expresión y Prensa el 3 de mayo del año 2006 con el apoyo de los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica y los medios de comunicación del país. Se le asigna establecer los contactos con la Escuela de Comunicación a la Fiscal de la Junta Directiva de IPLEX.

4- El Presidente de IPLEX propone la creación de un Premio a la Libertad de Expresión anual en una actividad especialmente organizada al efecto. Este premio se otorgaría, por primera vez, el 3 de mayo del 2007.

Se levanta la sesión a las 3 p.m. y se convoca a reunión de Junta Directiva de IPLEX el 17 de enero a las 6 p.m. en las instalaciones de la UNESCO.

M.A. Eduardo Ulibarri Bilbao
Presidente

Msc. Raúl Silesky Jiménez
Secretario